COPACO S.A.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL TELEGRAMA CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMPAÑIA.-

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A..

TELEGRAMA NRO : 180ASN117-052022

FECHA: 04/05/2022

11

Ana I. Duarte
Entrega Copia de Telegramas
DTF - DTG - COPACO S.A.

TC PC
SEÑORES

CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

TUYUKUA C/ CLEMENTE ROMERO - Bº SAN MIGUEL
TELEFONO: 021 3393144
SAN LORENZO

A LOS EFECTOS DE NOTIFICAR LA RESOLUCION MAG. Nº 666 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISION DEL CONTRATO Nº 62/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302 POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES EL CUAL DISPONE ART. 1 AUTORIZAR LA RESCICION DEL CONTRATO Nº 62/21 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI CON R.U.C. Nº 2069276-5 EN EL MARCO DEL PROCESO LPN PIMA Nº 01/21 OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACION DEL CONTRATO QUE CITAN A CONTINUACION: A) POR INCUMPLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO B) POR INCUMPLIMIENTO DE LA INICIACION DE LA OBRA, SI EMITIDA LA ORDEN DE PROCEDER DEMORA MAS DE 10 DIAS CALENDARIO EN MOVILIZARSE A LA ZONA DE LOS TRABAJOS POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO AL MISMO TIEMPO SE LE TIENE QUE APLICAR LA MULTA POR EL ATRASO OCURRIDO. COLACIONESE.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

OBSERVACION: RECTIFICADO
REMITENTE: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN Nº 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO
TELEFONO: 021 610179

PALABRAS: 230/214

HORA: 10:24
USUARIO: CABAMARI

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A..

TELEGRAMA NRO : 177ASN117-052022

FECHA: 04/05/2022

ES COPIA
ORIGINAL
DE ESTA
11
Ana J. Duarte
Entrega Copia de Telegramas
DTF - DTG - COPACO S.A.

TC PC

SEÑORES

CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

CLEMENTE ROMERO C/ LIBERTAD
TELEFONO: 021 3393144
SAN LORENZO

A LOS EFECTOS DE NOTIFICAR LA RESOLUCION MAG. N° 666 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISION DEL CONTRATO N° 62/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302 POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES EL CUAL DISPONE ART. 1 AUTORIZAR LA RESCICION DEL CONTRATO N° 62/21 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI CON R.U.C. N° 2069276-5 EN EL MARCO DEL PROCESO LPN PIMA N° 01/21 OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACION DEL CONTRATO QUE CITAN A CONTINUACION: A) POR INCUMFLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO B) POR INCUMPLIMIENTO DE LA INICIACION DE LA OBRA, SI EMITIDA LA ORDEN DE PROCEDER DEMORA MAS DE 10 DIAS CALENDARIO EN MOVILIZARSE A LA ZONA DE LOS TRABAJOS POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO AL MISMO TIEMPO SE LE TIENE QUE APLICAR LA MULTA POR EL ATRASO OCURRIDO. COLACIONESE.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

REMITENTE: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO
TELEFONO: 021 610179

HORA: 10:19
USUARIO: CABAMARI

PALABRAS: 227/211

166

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

AVISO DE NO ENTREGA DE TELEGRAMAS

int.2020
04/05/2022

Nº DE AVISO : 177ASN117-052022

SEÑOR/A: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO

Referente a su telegrama: TELEGRAMA COLACIONADO CON PETICION DE ENTREGA N°: 177ASN117-052022

De fecha: 04/05/2022

PARA: CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

DIRECCION: CLEMENTE ROMERO C/ LIBERTAD
SAN LORENZO

No fue entregado por el motivo que informa el mensajero:

DESTINATARIO DESCONOCIDO

TELÉFONO FUERA DE SERVICIO

Cualquier consulta al respecto lo atenderemos con gusto en el Area Reclamo de la Div.

Telefono: 222-116 y 219-2076

TELEGRAMA

COPACO S.A.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL TELEGRAMA CUYO ORIGINAL CONSTA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMPAÑIA.-

Ana J. Duarte
Entrega Copia de Telegramas
DTF - DTG - COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A..

TELEGRAMA NRO : 179ASN117-052022

FECHA: 04/05/2022

TC PC

SEÑORES

CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

BARTOLOME RUIZ C/ CORRIENTES - B° SAN MIGUEL
TELEFONO: 021 3393144
SAN LORENZO

A LOS EFECTOS DE NOTIFICAR LA RESOLUCION MAG. N° 666 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISION DEL CONTRATO N° 62/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302 POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES EL CUAL DISPONE ART. 1 AUTORIZAR LA RESCICION DEL CONTRATO N° 62/21 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI CON R.U.C. N° 2069276-5 EN EL MARCO DEL PROCESO LPN PIMA N° 01/21 OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACION DEL CONTRATO QUE CITAN A CONTINUACION: A) POR INCUMPLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO B) POR INCUMPLIMIENTO DE LA INICIACION DE LA OBRA, SI EMITIDA LA ORDEN DE PROCEDER DEMORA MAS DE 10 DIAS CALENDARIO EN MOVILIZARSE A LA ZONA DE LOS TRABAJOS POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO AL MISMO TIEMPO SE LE TIENE QUE APLICAR LA MULTA POR EL ATRASO OCURRIDO. COLACIONESE.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

REMITENTE: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO
TELEFONO: 021 610179

HORA: 10:22
USUARIO: CABAMARI

PALABRAS: 230/214

164

inf.2020
04/05/2022

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

AVISO DE NO ENTREGA DE TELEGRAMAS

Nº DE AVISO : 179ASN117-052022

SEÑOR/A: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO

Referente a su telegrama: TELEGRAMA COLACIONADO CON PETICION DE ENTREGA N°: 179ASN117-052022

De fecha: 04/05/2022

PARA: CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI

DIRECCION: BARTOLOME RUIZ C/ CORRIENTES - B° SAN MIGUEL
SAN LORENZO

No fue entregado por el motivo que informa el mensajero:

DESTINATARIO DESCONOCIDO

TELÉFONO FUERA DE SERVICIO

Cualquier consulta al respecto lo atenderemos con gusto en el Area Reclamo de la Div.

Telefono: 222-116 y 219-2076

COPACO S.A.
CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL DEL TELEGRAMA CUYO ORIGINAL OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA COMPAÑIA.

Ana J. Duarte
Entrega Copia de Telegramas
DTF - DTG - COPACO S.A.

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A..

TELEGRAMA NRO : 183ASN117-052022

FECHA: 04/05/2022

TC PC
SEÑORES

LA CONSOLIDADA DE SEGUROS

AVIADORES DEL CHACO N° 1669 C/ SAN MARTIN - EDIF. AYMAC I Y II
TELEFONO: 021 6191000
ASUNCION

A LOS EFECTOS DE NOTIFICAR LA RESOLUCION MAG. N° 666 DE FECHA 29 DE ABRIL DE 2022 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISION DEL CONTRATO N° 62/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL IDEN 400302 POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS CONTRACTUALES EL CUAL DISPONE ART. 1 AUTORIZAR LA RESCICION DEL CONTRATO N° 62/21 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA Y JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI CON R.U.C. N° 2069276-5 EN EL MARCO DEL PROCESO LPN PIMA N° 01/21 OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) PLURIANUAL ID 400302, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLAUSULA DECIMA OCTAVA - TERMINACION DEL CONTRATO QUE CITAN A CONTINUACION: A) POR INCUMPLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO B) POR INCUMPLIMIENTO DE LA INICIACION DE LA OBRA, SI EMITIDA LA ORDEN DE PROCEDER DEMORA MAS DE 10 DIAS CALENDARIO EN MOVILIZARSE A LA ZONA DE LOS TRABAJOS POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DEL CRONOGRAMA DE OBRAS EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO AL MISMO TIEMPO SE LE TIENE QUE APLICAR LA MULTA POR EL ATRASO OCURRIDO. ART. 2 AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA DEL MAG A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES PARA LA EJECUCION DE LA POLIZA DE CAUCIÓN, EJECUCION DE CONTRATO DE OBRAS POLIZA N° 150300099918 VIGENCIA HASTA 30/06/22, ESTABLECIDA PARA DICHO EFECTO POR EL INCUMPLIMIENTO, REFERENTE AL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) ID 400302 CONTRATO N° 62/21. ART. 3 AUTORIZAR A LA DIRECCION GENERAL ASESORÍA JURIDICA DEL MAG A REALIZAR TODOS LOS TRAMITES PARA LA EJECUCION DE LA POLIZA DE CAUCION ANTICIPO FINANCIERO EN OBRAS N° 1506006954, VIGENCIA HASTA EL 30/06//22 ESTABLECIDA PARA DICHO EFECTO POR EL INCUMPLIMIENTO REFERENTE AL LLAMADO OBRAS DE REMODELACION Y ADECUACION DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) ID 400302 CONTRATO N° 62/21. COLACIONESE.

DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

REMITENTE: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS
DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO
TELEFONO: 021 610179

PALABRAS: 361/336

HORA: 10:42
USUARIO: CABAMARI

TELEGRAMA

int.2020
05/05/2022

COMPAÑIA PARAGUAYA DE COMUNICACIONES S.A.

AVISO DE ENTREGA DE TELEGRAMAS

N° DE AVISO: 183ASN117-052022

SEÑOR/A: DIRECCION NACIONAL DE COORDINACION Y ADMINISTRACION DE PROYECTOS

DIRECCION: NTRA. SRA. DEL CARMEN N° 505 ESQ. SOLDADO DESCONOCIDO

Referente a su telegrama: TELEGRAMA COLACIONADO CON PETICION DE ENTREGA N°: 183ASN117-052022

De fecha: 04/05/2022

PARA: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS

DIRECCION: AVIADORES DEL CHACO N° 1669 C/ SAN MARTIN - EDIF. AYMAC I Y II

FUE ENTREGADO EN FECHA: 2022/05/04 A LAS: 13:30HS.

RECIBIDO POR: CAMILA OVANDO

CEDULA NRO: 6100928

Cualquier consulta al respecto lo atenderemos con gusto en el Area Reclamo de la Div.

Telefono: 222-116 y 219-2076

Zimbra: **rosanna.estigarribia@mag.gov.py** 153

Notificar la Resolución MAG N° 666 de fecha 29 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 62/2021

De : Rosanna Estigarribia <rosanna.estigarribia@mag.gov.py> mié., 04 de may. de 2022 15:18

1 ficheros adjuntos

Asunto : Notificar la Resolución MAG N° 666 de fecha 29 de abril de 2022 "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 62/2021

Para : cctingenieria sa <cctingenieria.sa@gmail.com>, cctlicitaciones01@hotmail.com

Para o CC : Esperanza S. Oviedo Limprich <esperanza.oviedo@mag.gov.py>, Bettina Levy <bettina.levy@mag.gov.py>

Asunción, 03 de mayo del 2022

Señores:
CCT INGENIERIA DE JOSE ORLANDO BORDENAVE TUFARI RUC: 2069276-5
Dirección: CLEMENTE ROMERO C/ LIBERTAD SAN LORENZO.
Tel/fax: 0213393144
E-mail: cctingenieria.sa@gmail.com
Presente.
REF. LLAMADO DE LICITACIÓN – I.D. N° 400302- "OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS DEL MAG (CDA-ALAT'S)

A los efectos de Notificar la Resolución MAG N° 666 de fecha 29 de abril de 2022 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 62/2021 EN EL MARCO DEL LLAMADO** *"OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL MAG (CDA – ALAT'S) PLURIANUAL"* **ID N° 400.302, POR INCUMPLIMIENTO DE LAS CLÁUSULAS CONTRACTUALES**". EN CUAL **DISPONE... ARTÍCULO 1°.-** ***AUTORIZAR LA RESCISIÓN DEL CONTRATO N° 62/2021 SUSCRIPTO ENTRE EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA Y JOSÉ ORLANDO BORDENAVE TUFARI CON RUC 2069276-5, EN EL MARCO DEL PROCESO LPN PIMA N° 01/2021 "OBRAS DE REMODELACIÓN Y ADECUACIÓN DE OFICINAS DEL MAG (CDA - ALAT'S) – PLURIANUAL" ID 400302, CONFORME SE ESTABLECE EN LA CLÁUSULA DECIMA OCTAVA-TERMINACION DEL CONTRATO DEL CITADO CONTRATO, QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN: A) POR INCUMPLIMIENTO A LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO. B) POR INCUMPLIMIENTO EN LA INICIACIÓN DE LA OBRA, SI EMITIDA LA ORDEN DE PROCEDER DEMORA MÁS DE 10 DÍAS CALENDARIO EN MOVILIZARSE A LA ZONA DE LOS TRABAJOS. POR INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DEL CRONOGRAMA DE OBRA, EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS CALENDARIO, AL MISMO TIEMPO QUE SE LE TIENE QUE APLICAR LA MULTA POR EL ATRASO OCURRIDO.***

SE ADJUNA: RESOLUCIÓN MINISTERIAL
****FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBIDO.**
Cont. Pub. ROSANNA ESTIGARRIBIA
Coordinadora Administrativa Interina
MAG/DINCAP/PIMA

152

RES. 666 RESCISIÓN CCT INGENIERIA.PDF
4 MB